



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00299397- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia definitiva presentada en el orden 30, por el Sr. Luciano Ángel PESCHIUTTA - DNI: 39.420.115 al CONTRATO DE LOCACION DE OBRA de la Prosecretaría de Informática de la UNC, aprobado por RR-2025-875-E-UNC-REC;

Lo informado por la Prosecretaría de Informática en el orden 31 y lo manifestado por la Dirección General de Sumarios en el orden 36,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Luciano Ángel PESCHIUTTA - DNI: 39.420.115 al CONTRATO DE LOCACION DE OBRA de la Prosecretaría de Informática de la UNC aprobado por RR-2025-875-E-UNC-REC, a partir del 01 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de quien corresponda a la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba.

af

